



CÁTEDRA
INMOBILIARIA
El valor de la formación especializada



APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY DE SUELO

EL NUEVO RÉGIMEN DE VALORACIONES



Precio: 380 €

Nº de horas: 50

Nueva Ley Estatal de Suelo

Introducción:

Desde que se aprobara la primera Ley Urbanística en 1956, muchos cambios urbanísticos han ido sucediendo y con cada uno de ellos una nueva ley del suelo que los acompañaba.

Tras cuatro leyes anteriores y una sentencia del Tribunal Constitucional 61/97, que cambió el rumbo del urbanismo español, hoy presentamos la última y quinta de las leyes del suelo aprobadas. Una Ley que introduce cambios importantes que afectaran al desarrollo de suelo y a sus valoraciones, de todo el territorio nacional.

*“El suelo, además de un recurso económico, es también un recurso natural,
escaso y no renovable”*

Esta Ley nace en un contexto, donde el urbanismo es el verdadero protagonista de la economía de gran parte de las comunidades autónomas españolas. Nace en una realidad complicada por las distintas y abundantes leyes aplicables.

Dirigido a:

Profesionales relacionados con el urbanismo (abogados, arquitectos, economistas, ingenieros, técnicos de la Administración, etc.), consultores, promotores inmobiliarios, directivos inmobiliarios, etc.



Nueva Ley Estatal de Suelo

Duración: 50 horas

Precio: 380 €

Datos de facturación:

Nombre y Razón Social: _____

NIF/CIF: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Cargo que ocupa: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Email: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Persona de contacto: _____

Datos de envío:

Persona de contacto: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Email: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Formas de pago:

Transferencia a favor de IPE Online en la cuenta de **CAJAMAR**

3058/0886/92/2720004542

Es imprescindible enviar el justificante de la misma al fax **902 876 520** con el **nombre del alumno y el curso en el concepto**. El envío de las claves de acceso se realizará a la recepción del justificante, a la dirección indicada en el apartado DATOS PARA EL ENVÍO.